



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO **1121419**
LUIS FERNANDO TAMAYO NIÑO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy once (11) de septiembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FABIO OSPITIA GARZÓN** mediante auto emitido el 2 de septiembre de 2020, **AVOCÓ** el conocimiento de la acción de tutela promovida por **LUIS FERNANDO TAMAYO NIÑO**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, el Juzgado 4° Penal del Circuito Especializado de la misma ciudad y la Fiscalía 7ª Especializada de Ibagué, por la presunta vulneración a sus derechos fundamentales. Dispuso vincular a los sujetos procesales dentro del proceso penal con radicado 2014-00066.

Lo anterior con el fin de notificar a los demás sujetos procesales dentro del proceso antes referido, conocido por la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá y el Juzgado 4° Penal del circuito Especializado de la misma ciudad, en especial a **MARIO ENRIQUE GÓMEZ MAHE, ROQUE GABRIEL AYA BRIÑEZ, OMAR SANCHEZ BARRERO Y CARLOS ALTUZARRA DEL CAMPO, Y A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL PRESENTE ASUNTO.**

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor